Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2022-00111**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 10 NOV 2022

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, y como quiera que la parte actora no realizo la notificación de manera separada por cada uno del os demandados y no obra constancia del recibido de la notificación, por tanto no se tiene en cuenta la notificación.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a la parte demandada dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 11 NOV 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr